

COMUNICADO

El Comité de Selección designado para realizar el proceso de selección a convocarse en el año 2018 para la contratación de Empresas Supervisoras Técnicas de la División de Supervisión de Electricidad, considerando que se vienen atendiendo procesos de supervisión especiales que vienen demandando un incremento en la carga laboral, acordó modificar el calendario del proceso de selección como sigue:

Identificación del proceso	Proceso de Selección N° 01-2018-DSE-Osinergmin, Segunda Convocatoria	
Objeto del proceso	Contratación de Empresas Supervisoras Técnicas que brinden servicios de supervisión a la División de Supervisión de Electricidad	
Valor Referencial (*)	Ítem 1: S/ 1 700 831.00 (Un millón setecientos mil ochocientos treinta y uno con 00/100 soles) Ítem 2: S/ 702 010.00 (Setecientos dos mil diez con 00/100 soles) Ítem 3: S/ 3 211 520.00 (Tres millones doscientos once mil quinientos veinte con 00/100 soles)	
Calendario del Proceso (**)	Publicación de convocatoria	19/08/2018 Publicación en diario y en http://www.osinergmin.gob.pe
	Publicación de Bases	19/08/2018 Publicación en http://www.osinergmin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 20/08/2018 al 20/09/2018 Registro electrónico: concursoDSE2018@osinergmin.gob.pe
	Formulación de Consultas	Del 20/08/2018 al 26/08/2018 Registro electrónico: concursoDSE2018@osinergmin.gob.pe
	Absolución de Consultas e Integración de Bases	08/09/2018 Publicación en http://www.osinergmin.gob.pe
	Presentación de Propuestas	21/09/2018 a las 10:00 Hrs. Acto público: Sede Osinergmin: Calle Bernardo Monteagudo N° 222, Magdalena del Mar
	Evaluación de Propuestas	Del 24/09/2018 al 28/09/2018
	Designación y publicación de resultado final	01/10/2018 a las 10:00 Hrs. Acto público: Sede Osinergmin: Calle Bernardo Monteagudo N° 222, Magdalena del Mar
	Consentimiento de la designación	05/10/2018 Publicación en http://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de contrato	Un (01) año , pudiendo ser renovado por periodos no mayores a un año, hasta por 5 años, por necesidades del servicio, previa suscripción de adenda.	

Notas:

- (*) Los montos señalados para cada ítem incluyen gastos administrativos y todos los tributos aplicables.
- (**) En caso que se presentaran recursos impugnativos, el Comité de Selección publicará en el portal de Osinergmin el nuevo cronograma. Asimismo, si no hubiera más de un postor por proceso o ítem adjudicado, el resultado queda automáticamente consentido al siguiente día hábil de publicado el resultado final.

Magdalena del Mar, 13 de setiembre de 2018

**Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 41-2018-OS/GG.**

